

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2128** MADRID

#### EDICTO

D. Miguel Angel Acevedo González, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Madrid, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (L.C.),

Anuncia

1.º Que en el procedimiento número 751/13, por auto de 30 de diciembre de 2013 se ha declarado en concurso voluntario al deudor El Soto de Navalafuente, SAT, CIF nº F-83/276.683, con domicilio en Calle Angel Revilla, 7 de Guadalix de la Sierra (Madrid).

2.º Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal designada, a través de su relación directa con el mismo, la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 L.C.

Los datos de la administración concursal son los siguientes:

D. Inocencio Arroyo Egido con despacho profesional en Móstles, Madrid, Calle Camino de Leganés, 24, bajo B, escalera B, 28937,

Teléfono 656 66 51 15.

Fax 91 614 66 76.

Dirección electrónica [inocencio.arroye.29161L@correos.es](mailto:inocencio.arroye.29161L@correos.es)

La comunicación se formulará por escrito y se dirigirá a la Administración concursal al domicilio o correo electrónico expresado, con indicación de la identidad, domicilio y NIF del acreedor, debiendo indicar un domicilio o dirección de correo electrónico a los efectos de su relación con la Administración concursal. El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

No se admitirá en el Juzgado comunicación de crédito alguna.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 L.C.).

Madrid, 30 de diciembre de 2013.- Secretario Judicial del Juzgado mercantil número 8 de Madrid.

ID: A140000911-1